

Ibarra, 22 de junio de 2017

Señor:
FERNANDO JOSÉ POLANCO PLAZA
Presente.-

Estimado: **FERNANDO JOSÉ POLANCO PLAZA**

Cúmplase comunicarle que la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía "**ZULETA Y ANEXAS CÍA. LTDA.**", celebrada el día jueves 22 de junio de 2017, acordó elegirlo a usted como **GERENTE** de la Compañía, quien deberá ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la misma, por el periodo de estatutario de **CUATRO AÑOS**, contados a partir de la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estatuto social vigente.

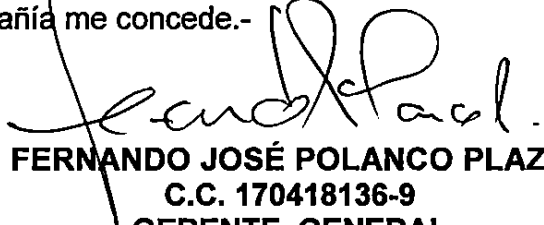
La compañía **ZULETA Y ANEXAS CÍA. LTDA.**, se constituyó mediante Escritura Pública, celebrada el 23 de octubre de 1985, ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Juan del Poza C., Inscrita legalmente en el respectivo Registro de la Propiedad y Mercantil de Ibarra, el 19 de marzo de 1986.

Atentamente,



MARGARITA PLAZA PALLARES
PRESIDENTE

Aceptación.- En Ibarra, a los 22 días del mes de junio del año 2017, acepto el nombramiento que antecede, en los términos y condiciones que la Ley y el Estatuto de la compañía me concede.-



FERNANDO JOSÉ POLANCO PLAZA
C.C. 170418136-9
GERENTE GENERAL

**REGISTRO MERCANTIL CANTÓN IBARRA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	1716
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/07/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	325
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

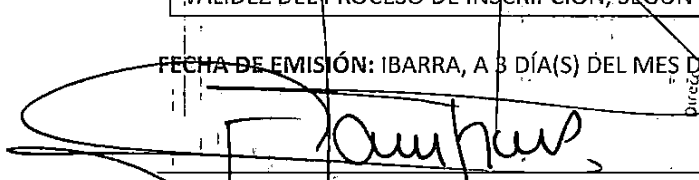
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ZULETA Y ANEXAS CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	POLANCO PLAZA FERNANDO JOSE
IDENTIFICACIÓN:	1704181369
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 20 DE FECHA 19 DE MARZO DE 1986 QUE CORRESPONDE A LA CONSTITUCION DE ZULETA Y ANEXAS CIA. LTDA., EN EL LIBRO REGISTRO MERCANTIL.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: IBARRA, A 3 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2017


AB. EDISON JAVIER MORENO HERRERA (DELEGADO, RESOLUCIÓN N° 001-RMI-2017)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN IBARRA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: OVIEDO NO. 7-13 Y BOLÍVAR